

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2020

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 15:22 horas del día 13 de enero de 2020, se reunieron en la sala del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicada en el piso 11 del inmueble sito en Insurgentes Sur 1143, colonia Nochebuena, demarcación territorial Benito Juárez, los Comisionados que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la I sesión extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI y vigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 17, 18, 23, fracción I, 25, 45 y 47 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 12 y 16, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Asistentes

Integrantes del Pleno:

- Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Comisionado Presidente.
- Mario Germán Fromow Rangel, Comisionado.
- Adolfo Cuevas Teja, Comisionado.
- Javier Juárez Mojica, Comisionado.
- Arturo Robles Rovalo, Comisionado.
- Sóstenes Díaz González, Comisionado.
- Ramiro Camacho Castillo, Comisionado.

Secretaría Técnica del Pleno:

- David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.
- Vanessa Marisol Suárez Solorza, Prosecretaria Técnica del Pleno.

Invitados:

- Juan José Crispín Borbolla, Coordinador Ejecutivo.
- Carlos Silva Ramírez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Javier Adrián Arriaga Aguayo, Director General – Comisionado Cuevas.
- José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General – Comisionado Fromow.
- Paola Cicero Arenas, Directora General – Comisionado Juárez.
- Emiliano Díaz Goti, Director General – Comisionado Robles.
- Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General – Comisionado Díaz.
- Christian James Aguilar Armenta, Director General – Comisionado Camacho.
- Mario Alberto Fócil Ortega, Titular de la Unidad de Administración.
- Álvaro Guzmán Gutiérrez, Director General de Concesiones de Radiodifusión.
- Rodrigo Guzmán Araujo Mérito, Director General de Instrumentación,
- Juan José Sosa Corona, Director General de Gestión de Talento.

Habiéndose verificado la existencia de *quorum* para llevar a cabo la sesión, el Comisionado Presidente manifestó que la sesión se lleva a cabo sin previa convocatoria, en términos del artículo 12, último párrafo del Estatuto Orgánico, y sometió a consideración del Pleno el Orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos siguientes:

Orden del día

I.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la Enajenación de Acciones de la empresa Organización Apric, S.A. de C.V., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 98.5 MHz, con distintivo de llamada XHZI-FM en Zacapu, Michoacán.

I.2.- Acuerdo del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por el que se ajustan las percepciones y prestaciones del personal del Instituto, respetando los límites máximos de percepciones y prestaciones previstos en el anexo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Proyectos que se sometieron a consideración del Pleno

I.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la Enajenación de Acciones de la empresa Organización Apric, S.A. de C.V., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 98.5 MHz, con distintivo de llamada XHZI-FM en Zacapu, Michoacán.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En razón del plazo establecido en artículo 112 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el Pleno instruyó que se de vista de la presente Resolución a la Unidad de Cumplimiento para los efectos correspondientes. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | | | | |
|--|--|--------------------------------------|--|---|--|--|
| Comisionado Javier Juárez Mojica | Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Adolfo Cuevas Teja | Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldivar | Comisionado Mario Germán Fromow Rangel | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González |
| A favor | A favor | A favor | A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/EXT/130120/1**.

I.2.- Acuerdo del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por el que se ajustan las percepciones y prestaciones del personal del Instituto, respetando los límites máximos de percepciones y prestaciones previstos en el anexo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | | | | |
|--|--|--------------------------------------|--|---|--|--|
| Comisionado Javier Juárez Mojica | Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Adolfo Cuevas Teja | Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar | Comisionado Mario Germán Fromow Rangel | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González |
| A favor | A favor | A favor | A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/EXT/130120/2**.

Cierre de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 15:45 horas del día 13 de enero de 2020.

(Firmas de los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones)

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su III Sesión Ordinaria celebrada el 5 de febrero de 2020, mediante Acuerdo P/IFT/050220/22.